

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

33518 *KARALIA GESTIÓN INMOBILIARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el proceso de Ejecución número 294/2009 y acumulado número 420/2009, de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Mazen Hafez y otro, contra Karalia Gestión Inmobiliaria, Sociedad Anónima, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 5 de octubre de 2011 por el que se declara a Karalia Gestión Inmobiliaria, Sociedad Anónima, en situación de Insolvencia parcial por importe de 28,52 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 5 de octubre de 2011.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, don Eugenio López Corral.

ID: A110073751-1